

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2017050561 DE 24 de Noviembre de 2017**

**Por la cual se concede un Registro Sanitario**

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

**CONSIDERANDO**

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.  
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: TERMOMETRO CRISTAL - TERMOMETRO CLINICO, ORAL DE VIDRIO  
MARCA: ALFA SAFE®  
REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2017DM-0017219  
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER  
TITULAR(ES): ALFA TRADING SAS CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.  
FABRICANTE(S): JIANGSU YUYUE MEDICAL INSTRUMENTS CO., LTD CON DOMICILIO EN CHINA  
IMPORTADOR(ES): ALFA TRADING S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.  
ACONDICIONADOR(ES): ALFA TRADING S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.  
ALFA TRADING S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.  
ALFA TRADING SAS CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.  
TIPO DE DISPOSITIVO: INVASIVO  
RIESGO: I  
COMPOSICIÓN: FORMADO POR UNA CAPA CAPILAR DE VIDRIO DE DIÁMETRO UNIFORME COMUNICADO POR EL EXTREMO CON UNA AMPOLLA DE MERCURIO  
USOS: PARA DETERMINAR LA TEMPERATURA CORPORAL YA SEA POR MÉTODO AXILAR U ORAL DEL CUERPO HUMANO  
PRESENTACIÓN COMERCIAL: PRESENTACIÓN COMERCIAL, CAJA X UNIDAD, 6,12 Y 100 UNIDADES  
OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: CRW-11, CRW-12, CRW-23, WG-1108, CRW-1108.  
VIDA ÚTIL: 3 AÑOS  
EXPEDIENTE NO.: 20137142  
RADICACIÓN NO.: 2017170843  
FECHA DE RADICACIÓN: 23 11 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2017050561 DE 24 de Noviembre de 2017**

**Por la cual se concede un Registro Sanitario**

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

**ARTICULO TERCERO.-** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

**ARTICULO CUARTO.-** LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 24 DE NOVIEMBRE DE 2017  
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



**ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES**  
**DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS**  
Proyecto: Legal: fmoscosom, Técnico: jparraa, Revisó: cordina\_varios

**Firma válida**

Firmado digitalmente por  
ELKIN HERNAN  
OTALVARO CIFUENTES  
Fecha: 2017/11/28  
15:02:42 CST  
Razón: Invima  
Locación: BOGOTÁ D.C.,  
Colombia

Página 2 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS  
INVIMA

A la fecha notifíquese personalmente a Xaen Caffo A  
Con identificación No. 1030.605.484 de Btu  
y T.P. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de la Resolución No. 2017050561 de fecha 29 NOV 2017  
En Bogotá \_\_\_\_\_ Hora 8:58  
Notificado \_\_\_\_\_  
Notificador [Signature]